

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000534

LITUECHE, 06 MAY 2016

DECLARA INADMISIBLE LICITACION
PARA LA "CONTRATACIÓN DE
PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO
ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA
HENRÍQUEZ, ID 5124-29-LE16".-

DAEM: 0401.-
06/05/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.
- Acción: talleres de Fortalecimiento Físico y Emocional para Alumnos
- El Ord, N° 041 de fecha 14/03/2016, solicitando la Contratación de Profesores para Orquesta Infanto Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- El Ord, N° 057 de fecha 23/03/2016, rectificando el Ord. N° 41
- El Proyecto Banda de Guerra 2016, para alumnos del Establecimiento.
- La necesidad de Licitación este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67.
- La licitación publicada en el portal de mercado público bajo el ID 5124-29-LE16, autorizada por el Decreto Alcaldicio N° 470 de fecha 26/04/2016.
- Que, un integrante de la Comisión Evaluadora se encuentra con Licencia Médica.
- Que, se designa en reemplazo de Andrés Pérez Correa a Pablo Vial Vera.
- El Decreto Alcaldicio N° 519 de fecha 04/05/2016, que autoriza cambio de comisión evaluadora.-
- Acta de Apertura y Evaluación de Licitación Pública, con proposición de Inadmisibilidad.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

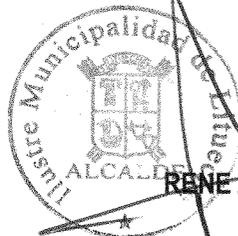
DECRETO:

- 1.- **Declárese Inadmisibile** la Licitación para la "CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ".-
- 2.- **Procédase** a realizar un nuevo llamado a Licitación Privada para "CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA ORQUESTA INFANTO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ".
- 3.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-29-LE16

"CONTRATACIÓN PROFESORES ORQUESTA INFANTO E.C.R.S.H"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Educación Extraescolar.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley SEP.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	PROFESOR	14.105.231-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N°1
Anexo n°1	X
Anexo n°2	✓
Anexo n°3	✓
Habilidad Chile Proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles la oferta presentada por el Oferente N° 1, ya que no cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose lo estipulado en anexo 1 "carta de referencia de algún establecimiento" y "Certificado de antecedentes actualizado".

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM



Pablo Vial Vera
Coordinación Educación Extraescolar

Smuny Durán Rubio
Encargada Ley SEP